

SE SUSCRIBE:
En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Díaz.

EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Para Cádiz llevados á las casas. rs. vn. 13
Recogiéndolo en el despacho. 12
Para fuera de Cádiz, franco de porte. 16

LUNES 20 DE DICIEMBRE DE 1841.

CORREO GENERAL.

DECRETO.

Como regente del reino á nombre y durante la menor edad de la reina doña Isabel II, usando de la prerogativa que espresa el artículo 31 de la Constitución, he venido en nombrar presidente del Senado en la próxima legislatura al conde de Almodóvar, senador por la provincia de Granada, y vicepresidentes á D. Dionicio Capaz, que lo es por la de Cádiz, y D. José Landeró Corchado, por la de Cáceres. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda.—El duque de la Victoria.—Madrid 13 de Diciembre de 1841.—A don Antonio Gonzalez, presidente del consejo de Ministros.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Por el bergantin mercante español *Otelo* se han recibido nuevas comunicaciones del gobernador capitán general de la isla de Cuba, segun las cuales disfrutaba esta de tranquilidad sin haber sucedido otra ocurrencia notable que el haberse amotinado varias veces unos 50 negros que trabajaban en la fábrica de construcción que se construye en la Habana, resistiéndose al trabajo y á toda dependencia; y como para contenerlos hubiese sido preciso enviar á aquel punto un piquete de infantería, y este hubiese sido acometido por los negros con las armas de que pudieron proveerse en la obra, los soldados hicieron uso de las suyas, resultando del choque seis negros muertos y diez heridos, sin que por parte de la tropa hubiese desgracia alguna. Este suceso, acaecido en la madrugada del día 9 de Octubre último, y sobre el cual se ha formado la correspondiente sumaria, no ha tenido otros resultados; y las comunica-

ciones muy posteriores de aquella autoridad superior, que alcanzan al 3 de Noviembre próximo pasado, refieren que en aquella capital y demas puntos de la isla continúan el orden y la tranquilidad pública.

America del Sur.

VERACRUZ 24 DE OCTUBRE.

Habiéndose rendido á Santa Ana las tropas del general Bustamante, aquel general hizo su entrada en Méjico el diez de Octubre á la cabeza de las fuerzas unidas y de resultados de la abdicacion de Bustamante fué elegido presidente provisional con un ministerio compuesto de las personas siguientes; don Manuel Gomez Pedraza, ministro del Interior y negocios estrangeros; don Francisco Gareia, de Hacienda; don José M. Teruel, de guerra; y don Crispiano del Castillo, de instruccion pública é industria.

Se creia en Méjico, que algun bien resultaria del nuevo orden de cosas, especialmente para el comercio. El derecho de consumo, que por los acontecimientos políticos habia sido reducido al antiguo valor; probablemente no se aumentará, á lo menos así se creia en Méjico

cho acerca de la eleccion de concejales. Generalmente ha merecido la aprobacion de la gente sensata, y no adherida á los intereses de pandilla; pero los que estan acostumbrados á manejarlo todo á su sabor y disponer las elecciones en el sentido que mas les conviene, se hallan muy poco satisfechos.

Principia á discurrirse acerca de la marcha que respecto al ministerio observaran las Cortes, y á dudarse si aquel logrará apoyarse en la mayoría. Algunos cuentan como segura la caída de los actuales ministros, y hasta hablan de los que aspiran á reemplazarles. Dicese que al señor Mariani no desagradaría sustituir al señor Gonzalez y aun que tendría la condescendencia de relevar al señor Surra en el ministerio de hacienda. Otros creen tener sus fundamentos para creer que se mantendrá firme el ministerio, á pesar de que halle alguna resistencia. Todo esto no pasa de conversacion; veremos.

Sigue muy activa la correspondencia diplomática entre nuestra corte y las de Paris y Londres, pues habiendo llegado en la mañana del domingo el señor Salvandy, embajador frances, salieron en la misma tarde dos correos de las embajadas francesa é inglesa para Paris y Londres; y ayer á las tres de la tarde llegó en un carruaje un mensajero de la reina de Inglaterra á su embajada.

IDEM 15.

Los periódicos de Barcelona nada dicen particular, á no ser los temores de que vaya decayendo cada dia mas y mas en la alta montaña el espíritu público, si el gobierno no interpone su influencia en unos pueblos en que no tiene poca el carlismo.—El *Popular* rectifica ademas una equivocacion en que incurrió en uno de sus últimos números, pues hablando del arresto de dos oficiales de caballería en Tarragona, dijo que pertenecían al 4.º regimiento en lugar del 12 de Navarra.

—Nuestro corresponsal de Zaragoza nos dice que

NOTICIAS DEL REINO.

BURGOS 13 de Diciembre.

Los señores infantes don Francisco de Paula y su esposa continúan sin novedad en esta ciudad. Tambien tenemos aqui al señor don Modesto de Lafuente, redactor del *Fray Gerundio*, que regresa, de Francia á esa corte.

MADRID 14.

PUERTA DEL SOL.—Ayer se ha hablado mu-

anegados en lágrimas, y murmuró con voz dolorosamente conmovida:

—Hablas de esperanza, amiga mía... ay! te lo escribí el día despues de aquella fatal union, mi esperanza, "es un pobre lugar oscuro en el cementerio del pueblo"; mi porvenir, "es la eternidad..."

Y apoyó su cabeza sobre mi hombro, llorando.

Poco á poco se calmó.

Nuestra conversacion habia tomado tal carácter, que no veia una transicion posible para preguntarle si habia usado de alguna coqueteria con Mr. Chopinelle.

Sabiendo la exaltacion de mi prima, lo libre de su corazon, temia por ella los peligros de la soledad; creia útil, urgente darle parte de mis temores, no titubeé.

—Dime, Ursula, ¿tratas mucha gente? le pregunté.

—Algunos parientes de mi marido y algunos negociantes de Rouvray, con los cuales está en relaciones de negocios.

—¿Pero no tienes intimidad alguna habitual?

—Sí, unos ó dos antiguos amigos de mi suegra, algunas veces el sustituto del procurador del rey, y tambien nuestro subprefecto.

—¿Ese Mr. Chopinelle?

—Justamente, que escribió ayer á mi marido, como sabes.

Ursula pronunció estas palabras tan naturalmente, con tan poco embarazo que creí infundadas mis sospechas.

—¿Y tu has cantado con él? ¿Es buen músico?

Detestable; canta muy en falso. Por desgracia, Mr. Secherin está muy unido á él, y me he visto obligada por urbanidad á aguantar no se cuantos duos y ensayos de duos. Ah! Matilde, añadió Ursula meneando tristemente la cabeza, ¿te acuerdas de lo que decíamos? "Habla á dos, la música es una lengua divina, sagrada, que no debe profesarse!" Así cuanto he sufrido en verme obligada á cantar con este hombre, yo que pensaba como tu, que solamente "con una persona á quien se ama tiernamente se pueden dividir aquellos rasgos

del alma, aquellos acentos apasionados que solo el canto puede producir."

Me acordé que en efecto, en el fuero de nuestra admiracion por la música, no comprendíamos como se entendía ó como se podía cantar un duo apasionado con otra persona que aquella á quien se amaba.

Las últimas palabras de Ursula destruyeron mis dudas acerca de coqueteria, no temí decirle sonriendo: —Vas á burlarte de mí... ¿Pues no se me habia figurado que el uprefecto te hacia la corte?

Ursula, á pesar de las lágrimas que aun se mecían en sus largas pestañas, prorrumpió en una carcajada tan franca, tan natural, tan estrepitosa que quedé chafada del todo.

—Mr. Chopinelle! exclamó entre sus carcajadas, Dios mío! que idea tan singular! Tu no sabes lo que es Mr. Chapinelle, lo verás. Ah! Dios mío... Dios mío... Mr. Chopinelle... hacerme la corte!!!

La risa es contagiosa; á pesar mío participé de la hilaridad de mi prima.

Concluida esta escena de risa, Ursula, por uno de aquellos repentinos cambios de impresiones que eran uno de sus mayores encantos, me dijo tristemente.

—Ay! Matilde... una de las causas de mi eterno disgusto es que como ves, lo conozco... mi corazon está muerto... muerto para siempre jamás... ha sido tan dolorosamente atormentado por un sufrimiento contenido por mucho tiempo que apenas late este pobre corazon, y estos débiles latidos, tu amistad, tu amistad sola los causa... Y luego en fin, hermana mía, añadió Ursula, con una dignidad afectuosa, á mi marido le faltan sin duda todas las ventajas que inspiran, que dominan la pasion, aquel sueño de nuestra vida para nosotras las mujeres, pero es bueno, honrado, obsequioso, y creeme, Matilde, me sería tan imposible ultramarle... como tenerle amor.

—Bien, bien, Ursula, reconozco tu corazon, dije yo apretándole la mano.

—Y despues, dijo ella sonriéndose tan lastimosamente, que se me asomaron las lágrimas á los ojos, soy como los pobres niños que padecen... Hallo una especie de dul-

FORBETH.

MATILDE.

MEMORIAS DE UNA MUJER DEL GRAN MUNDO (1)

POR

BUGENIO SUR.

PARTE SEGUNDA.

EL CASAMIENTO.

CAPITULO XXI.

La carta.

(CONTINUACION.)

Diciendo Ursula estas últimas palabras, bajó la cabeza; parecia estar sumida en un dolor inmenso.

La expresion melancólica de su fisonomia, la languidez de sus miradas, estaban tan de acuerdo con aquellas tristes palabras, que, lo confieso, creí ciegamente en lo que me decia.

Encontraba el medio de parecer sacrificar aun á su marido, obligándolo á trabajar sin descanso para aumentar un caudal ya considerable.

Llevé tan lejos mi ceguera que me inquietaban los siniestros presentimientos de Ursula.

Los combatí vivamente.

—Pero en fin, le dije, ¿por qué figurarse un porvenir tan sombrío?... ¿por qué renunciar á toda esperanza?

Ursula me cogió las dos manos, fijó en mí sus ojos

(1) Véase desde el número 318 hasta el 424.

han sido descubiertos los ladrones de varias capas de tisú de oro y otros ornamentos de iglesia, los cuales parece ser un dependiente de la sacristía del Seo y un vendedor de gorras.

—La causa formada á los canónigos de aquella ciudad, que estaba viéndose en la audiencia, llamaba tambien muy particularmente la atención de los zaragozanos.

—Ha salido para Andalucía don Salvador Bermúdez de Castro. Esperamos que su viaje al país más poético de España no será perdido para la literatura de nuestra nación.

—El señor Weiswel, aporador de la casa de Rothschild ha llegado ayer de París de regreso á esta corte.

—También la verificó en la madrugada de hoy del mismo punto, el señor Mendizábal.

—Segun dicen con fecha 5 de La Rochela habían pasado dos baterías de artillería del regimiento 13 con dirección á la frontera de España.

Continúa en el tribunal de los pares la vista de la causa de Quenisset y consortes.

—El señor embajador de Francia M. Salvandy llegado antes de ayer tarde á esta corte, ha hecho ayer á la una del día su primera visita de cortesía acompañado tan solo del señor Pageot primer secretario de la embajada, al señor ministro de Estado, por quien hoy le habrá sido devuelta. Acordarán después el día en que deban hacerse las visitas de etiqueta, y ser presentado con todos los individuos de su comitiva al ilustre regente del reino.

M. de Salvandy ha sido militar. Vino á España con el ejército francés, y aunque muy mozo aun sacó de sus estudios sobre el país materiales que denotan no menos criterio que sagacidad y le sirvieron para componer una obra de ingenio en la cual demuestra antes que todo la mas viva simpatía hacia los españoles.

Cuando todavía hacia un papel inferior en razón de sus pocos años, se distinguió en las filas de la oposición, provocada por los yerros del gobierno de Carlos X. Su pluma fué algun tiempo la primera defensa y arma del partido liberal; él solo, trampeando la trabas impuestas entonces á la prensa periódica, publicó por su cuenta y riesgo un folleto político, que salía todas las semanas pero sin día determinado. Suyo es un dicho profético cuanto independiente, que se ha solido reproducir: es este cuando en un baile en palacio, le dijo á la duquesa de Angulema: "Señora, estamos bailando sobre un volcan." La revolución de Julio estalló poco después. Ha sido ministro de instrucción pública, y su carácter político ha quedado inscrito en el círculo liberal-conservador.

—A mas del Conservador de ambos mundos, y del Independiente que deben á la mayor brevedad ver la luz pública en esta corte, se anuncia como próxima la

publicación de otros dos diarios el Argos y el Peninsular.

—Nos han asegurado que dos empleados en la provincia de Tíerrel, donde se publica desde algun tiempo un periódico republicano, que se habían pronunciado al parecer en favor de semejantes exóticas teorías, han sido separados de sus destinos.

—El ayuntamiento y junta de comercio de Santander ha dirigido al gobierno una exposición, ofreciendo á la Dirección general de caminos, canales y puertos 3,000,000 rs. gratuitamente y á calidad de eíntegro, con el fin de que se apliquen á la reforma del camino que sale de la referida ciudad á Rieoensa.

París 7. Cinco p 116 fr. 35 c.: tres p 78 fr. 30 c.: deuda activa 23 1/4: pasiva 5 1/4.

Parte de Francia.

Nos llegan los papeles y correspondencias de París del 8, de Londres del 6 y de la frontera del 12.

No dejan de ser interesantes las noticias de Inglaterra como nuestros lectores verán á continuación.

Háblase de la retirada de algunos ministros, y particularmente del duque de Buckingham, mas nada hay en apariencia que pueda confirmar estos vanos rumores. Mientras que el espíritu de partido se complace en propagar noticias desfavorables al actual gabinete, los miembros que componían el antiguo se esfuerzan en defender sus actos pasados.

—El señor don Vicente Sancho, embajador de España en Londres, ha tenido una conferencia con M. Thornton, presidente de la comisión de tenedores de bonos españoles.

El señor Sancho se ha expresado en términos muy lisonjeros por lo que hace á la prosperidad y solvabilidad verdaderas de la España, y ha asignado el 1.º de Enero de 1845, como la época de una nueva era financiera preparada por hombres hábiles que, bajo la dirección de Espartero, trabajan eficazmente en mejorar la suerte de su patria.

—Las noticias de Portugal recibidas por la vía de Inglaterra anuncian la llegada á Lisboa del nuncio de su santidad. También dicen que el gobierno español ha renunciado á la pretensión de reclamar la estradicción de los refugiados políticos.

—Segun noticia tomada de un periódico alemán por un periódico francés, el Sultan ha propuesto al bajá de Egipto la ocupación de la regencia de Túnez. Parece que el cónsul inglés ha apoyado vivamente esta proposición, pero Mehemet-Ali no la ha aceptado. Bien se concibe, añade el periódico francés, cuanto agradaría á la Inglaterra el emplear contra la influencia francesa en Africa al hombre á quien la Francia ha protegido sola contra la coalición europea, porque Mehemet-Ali debe á la Francia lo que le ha quedado.

tandome ella del mismo modo.

Correspondió con un saludo muy frío á los estrepitosos y familiares cumplimientos de Mr. de Chopinelle.

Me pareció que habia entrado en el salon como un verdadero vencedor, como un amigo íntimo á quien se espera impacientemente.

Estaba como aturdido del frío recibimiento de Ursula.

De repente reflexionó Mr. de Chopinelle, y conoció sin duda que su aire de conquistador debia ser impertinente delante de una persona estraña. Se sonrió, y su mirada parecia decir á Ursula: "Estad tranquila, no temas; no voy á comprometerte; disimularé completamente nuestra correspondencia."

Este modo de manejarse, fatuo, insolente y ridículo me chocó; entonces no suponía ni por un momento que la conducta de mi prima hubiese autorizado en lo mas mínimo las impertinentes afectaciones de Mr. de Chopinelle.

¿Qué hay de nuevo en Rouvray, Mr. de Chopinelle? le dijo Ursula continuando su labor.

—Nada importante, señora, sino es administrativamente; y añadió, con tono de importancia y con misterio: Se habla de una disolución. Mi correspondencia me ha ocupado é impedido venir ayer á hacer terció á nuestro grueso turenese... ¿Que queréis?... antes de ser amable es menester ser funcionario...

Miré á Ursula y esta se encogió de hombros.

Aquellas palabras: "Nuestro grueso turenese" se aplicaban sin duda á sumario. No me gustó esta chanza Mr. Chopinelle continuó:

—Pensais bien, señora, que mis atenciones no se deben limitar á eso, añadió inclinandose graciosamente delante de Ursula, pero los negocios del estado antes que todo.

—Mi querida amiga... Mr. Chopinelle, subprefecto de nuestro distrito, me dijo Ursula indicandome á Mr. Chopinelle con un signo de cabeza.

Le hice un corto saludo.

—¿La señora ha llegado "de la capital."

—Sí, señor.

Se recordará la revelación de algunos diarios de París acerca de un tratado de comercio entre la Inglaterra y la España. Un diario ministerial de Madrid, el *Espectador*, negó no así como quiera que se hubiese concluido ningún tratado con Inglaterra, sino aun que se hubiesen entablado negociaciones durante la existencia del gabinete actual.

SUIZA.—Escriben de Ginebra, con fecha 3 de Diciembre,

El proyecto de ley que arregla el modo de elegir la asamblea constituyente ha sido presentado el día 1.º al consejo representativo; ha sido aceptado en primera y segunda discusión. La tercera debe verificarse hoy, y en este caso se calcula que las elecciones principiaron del 11 al 17, y que la asamblea constituyente celebrará su primera sesión el 19.

Reyna en este canton la mas completa tranquilidad, no obstante las provocaciones del partido conservador para llegar á una reacción.

REMITIDO.

Señores editores del *Globo*.

Puerto de Santa Maria Diciembre 17 de 1841.—En el número del apreciable periódico que ustedes redactan, correspondiente al día 15 del corriente, insertaron una carta que un respetable comerciante de esa ciudad les facilitó, para dar con ella publicidad á la importante noticia de haber concedido el gobierno la introducción libre de los vinos españoles devueltos del extranjero,

Laudables sin duda fueron las intenciones del dueño de esta noticia al participarla como de sumo interés al comercio de vinos de toda la provincia mediante la publicación de la carta que la contenía. Pero no podemos resolvernos á hacer el mismo honor al que desde la corte la escribiera, cuando el público puede haber visto en ella un espíritu de injusta acriminación de mordacidad acerca contra el comercio de esta ciudad, que revelando inspiraciones de un recatamiento innoble revela tal vez al mismo tiempo el nombre de su autor. Desvanecer cualquiera sinistrera idea que pueda haberse formado en la lectura de esta noticia en los que nada entienden de este negocio, es una satisfacción que exige el buen nombre de los extractores del Puerto y los fieros santos de la inflexible verdad.

Es de temer, de en boca del ministro, que esta libertad anime á los extractores del Puerto de Santa Maria á seguir estrayendo esa mala calidad de vinos que ha desacreditado los genuinos y superiores de Jerez. No puede negarse que como expresión de un pensamiento es este periodo un modelo acabado de concisión. Mas ideas contiene que palabras, y de tal manera correlativas, y de tal manera enlazadas y dependientes que si como arregladas están en la es-

ce consuelo en ser compadecida... y nunca me atrevería á quejarme si fuese culpable...

Sin duda estaba ya prevenida á favor de Ursula, pero el ánimo mas desconfiado, el mas sospechoso no hubiera sido desarmado como yo lo fui por las apariencias de una tan ingenua sinceridad?

La alegría burlona, la sensibilidad, la delicadeza, la dignidad... Ursula lo habia empleado todo para convencerme, y fui convencida.

A esta hora, mejor instruida, quedé siempre confundida, me atrevería casi á decir que de admiración (hay bellos horrores), pensando con qué arte infinito esta muger sabia alternativamente hacer vibrar todas las cuerdas del alma, con qué destreza, con qué artificio pasaba de las lágrimas á la sonrisa, del candor á la dignidad, del orgullo á la ternura para persuadirnos una mentira.

Sí, atacando á todo, á vuestro talento, á vuestro corazon, á vuestros vicios, á vuestras virtudes, á vuestras simpatías, á vuestros odios, no dejaba en fin una sola de las fibras de vuestra inteligencia, de vuestro corazon, sin haberla interrogado...

A eso de las tres, Mr. Secherin estaba ocupado en su fábrica, Madame dormía su siesta acostumbrada, yo me hallaba con Ursula en el salon, cuando entró Mr. Chopinelle.

Este caballero era un joven moreno, con patillas negras; su grueso y robusto talle carecia de gracia, tenía los pies y las manos enormes; sus facciones bastante regulares, pero de expresión comun, debían valerle en provincia el título de "hermoso."

Probablemente, á causa de la estación traía sombrero de paja y la corbata chica; un redingote de burra gan verde con botones de metal, un pañalon listas azules y zapatos de color gris completaban su "trage pastoral."

Apenas vi aquel conjunto vulgar me aseguré completamente de la tranquilidad del corazon de mi prima, y así miré á esta socariendome malignamente, contes-

—A la señora le debe parecer la provincia bien des-
apacible, bien fastidiosa, bien estúpida! Para nosotros los parisienses es una verdadera Siberia... un destierro; otro tanto que ir consecutivamente á los antipodas... No teneis idea, señora, de las figuras que se ven en mi distrito y de la vida que se pasa en él, bajo mi palabra de honor se creeria que estábamos en el país de los Huro-
nes, por no decir mas. Felizmente ha sido echada Mad.
Secherin, como yo, á esta tierra-estraña; si permanecies
aqui algun tiempo, improvisaríamos una pequeña colo-
nia parisiense en medio de los salvajes de la Turena.
¿Sereis sin duda musita? me preguntó Mr. Chopinelle.

Felizmente se encargó de mi respuesta, y añadió:
—No hay que dudarlo, apuesto á que la señora tiene
una voz encantadora; transportaremos aqui la patria
de las artes. Mad. Secherin tiene un delicioso talento,
Mad. Secherin, joven, por supuesto, porque su suegra
nunca ha sabido cantar sino la misa, ah! ah! ah!... Mr.
Chopinelle me miró muy ufano con esta impertinencia.

Conoció que no era de mi gusto, y se volvió hacia Ursula.

—Caballero, le respondió ella secamente, lo que
des de la madre de mi marido me parece que no viene
al caso.

Se aumentó la sorpresa de Mr. Chopinelle.

—Ah! yal teneis algo contra mí, pues me recibis de
esta suerte? Se diria que era un extraño para con vos,
dijo con cierta especie de enfado.

—En verdad, caballero, que no sé que es lo que
queréis decir. Hablemos, si gustais del camino vecinal
que nos prometeis continuamente, replicó Ursula con la
mayor sangre fria.

Mr. Chopinelle parece le llegó á lo vivo; queriendo
sin duda justificar el lenguaje familiar que usaba con
mi prima, se olvidó hasta el extremo de decir:

—No sé si es la presencia de la señora la que así os
intimida; pero, ordinariamente, confesado que me tra-
tais menos ceremoniosamente, señora. ¿No soy ya el
amigo de la casa?... Bien... bien... me quejaré á mi
querido Secherin, os lo advierto. (Se continuará.)

estructura lógica del discurso lo estuvieran también en la representación fiel de los hechos establecerían un raciocinio indestructible que condenaría sin escusa á los extractores del Puerto al baldon de autores y factores del imaginario descredito de los vinos genuinos de Jerez. Pero como los preceptos de la dialéctica están subordinados á los preceptos de la verdad, los extractores del Puerto sabían confundir la calumnia que sobre sus nombres arroja una consecuencia estrictamente lógica con la sencilla exposición de los hechos estrictamente verdaderos.

Ninguno que haya leído la carta de que nos ocupamos habrá dejado de comprender que los vinos de vultos del extranjero son únicamente los de calidades inferiores, que solo del Puerto de Santa María se extraen vinos de esta clase, y últimamente que estos vinos inferiores se presentan en los mercados extranjeros, como falsificaciones de los vinos jerezanos de primera calidad, pero de tal manera son falsas estas deducciones naturales de su contexto, que ni una sola podría sostenerse ni aun en el mesquino recinto de las interpretaciones.

Los vinos vuelven del extranjero muchas veces por causas ajenas á su calidad y al estado perfecto de su clasificación y solo como medio económico de evitar su decredito, ó de sustraerse á la rapacidad de un comprador que bajo el especioso pretexto de una supuesta diferencia con la muestra por que comprara exigiría una baja ruinosa al credito sucesivo de la marca y á los intereses inmediatos del especulador; y no pocas veces vuelven también porque con el objeto de mejorarlos y hacerles adquirir cualidades especiales se hacen viajar antes de prepararlos para el comercio.

Es verdad que los vinos de calidades inferiores están mas que los añejos y generosos sujetos á las alteraciones sensibles en su clasificación, que hacen necesaria su vuelta al país de donde proceden para prepararlos nuevamente para la extracción; pero estas calidades bajas que hoy mas que otras veces forman una parte considerable del tráfico, no es un negocio esclusivo del Puerto de Santa María, eslo igualmente de Jerez de cuya ciudad salen para los mercados extranjeros en tanta cantidad, cuando menos, como de aquella, que por su parte extrae de los vinos superiores y genuinos de Jerez para todos los pueblos del mundo, como si fueran como la misma ciudad de que toman su nombre. Los campos jerezanos en cuya denominación se comprenden también una gran parte de los que pertenecen al termino del Puerto á la par que producen esos esquisitos vinos que tanto renombre adquirieron en el mundo, puede producir y produce en efecto otros de mediana y de infima calidad, que como mediana é infima la industria ha sabido preparar haciendolos objetos dignos de un comercio lucrativo. No es pues el Puerto el que en la extracción esclusiva de vinos inferiores se ocupa; y la porción de ellos que prepara para el comercio procede en mucha parte del termino de Jerez, cuya estension de territorio es capaz de surtirla de una clase que el suyo propio apenas produce para el consumo de su vecindario. El Puerto de Santa María cuya extracción es igual y aun algo superior á la de Jerez, en el número de las arrobas, no le es inferior en la calidad de los frutos. Los vinos embarcados en el Puerto como vinos de Jerez son vinos de los que por excelencia se han llamado siempre vinos de Jerez productos de sus campañas, de la que unano pequeña parte es propiedad de extractores de esta ciudad, cosecheros á la vez y dueños de un gran número de viñedos de los mas acreditados de aquel rico suelo. Los vinos inferiores se embarcan aqui como en Jerez sin otra denominación que la de vinos bajos, y ella comprende también á los que salen por el Guadalete, como á los que se embarcan en los pueblos de Puerto Real, Chiflana y otros que guían sus remesas á la bahía de Cádiz, sin confundirse con los que llevan la calificación de jerezanos.

La intencion formal del comunicante ha sido sin duda esparcir la idea de que el Puerto no embarca otros vinos que los de calidades inferiores, y para poder llamar una criminalidad á este tráfico lo supone perjudicial al credito de los vinos de Jerez. Tan peregrina idea está fuera de todos los cálculos mercantiles y de todas las teorías económicas. Dar salida y buscar mercado á frutos que antes ó se malbarataban en el país, ó no se producían absolutamente, considerarlo como un mal sobre el cual se provoca la atención del gobierno es un pesimismo que no hace reír porque al leerlo el alma está ya ocupada de la ira á que ha debido arrastrarla la lectura de lo que antecede.

La extracción de los vinos bajos ha sido una nueva riqueza que las luces del siglo han explotado con ventajas inmensas para el país y sin menoscabo alguno del alto credito de sus antiguos productos: ventajas agrícolas, ventajas mercantiles, ventajas manu-

factureras que seria larguísimo el enumerar y que no corresponden al reducido espacio de un artículo de periódico. Pero de todos modos preciso es dejar aclarado en este un punto importantísimo de que no nos hemos ocupado y que es sustancialmente la consumación del crimen sobre el que se pronuncia el anatema: el decredito del vino. Los vinos de Jerez que bajo esta denominación se embarcan garantidos con esta marca y con la del extractor que los envia apreciados son hoy en los mercados extranjeros como lo eran hace 50 años. Entonces la extracción estaba reducida al número de 10 á 12.000 botas cada año, hoy pasan de 30.000 en cada uno, y aunque de esta suma se deduzca la mitad de vinos de calidades inferiores, todavía la extracción de los altos y de gran precio ha aumentado considerablemente. Esto bastaria para probar que el supuesto decredito del vino es una gratuita suposición que en nada se apoya, ni puede propagarse sin el riesgo de ser desmentido. Entre los beneficios incomparablemente mayores que esa anatematizada nueva extracción de productos nacionales ha proporcionado al país es una, no poco importante, la de purificar por decirlo así las cosechas de los vinos superiores de las que mediante esta nueva combinación se separa todo lo que no es esquisito y que aprovecharse puede de otra manera. Asi es que los ricos vinos que hoy se remiten á Inglaterra de esta ciudad y de la de Jerez bajo la marca de Mora ó Penmartin, de Monsley ó de Domech ó bajo la de cualquiera de los muchos extractores de ambos pueblos, ni son inferiores en calidad, ni son menos apreciados en los mercados de la Gran Bretaña de lo que lo eran en tiempos antiguos lo que en ellos se presentaban con la de Cabezas ó de Fonocoy. El nuevo género ha encontrado allí nuevos consumidores, y estos al pagar 20 por una bota que compran no han podido esperar recibir un género que cuesta á los otros 60, 70 y 80 libras esterlinas.

Hemos intentado vindicar á los extractores de esta ciudad principalismente de la nota de falsificadores de los vinos jerezanos que parece inferirle el artículo del 15 á que nos referimos, demostrando la importancia que con relación á calidad y cantidad en la extracción tiene esta ciudad, igual cuando menos á la de Jerez; pero no hemos olvidado tampoco destruir la impresión que en algunos puede haber producido la idea de ser perjudicial á los intereses del país la extracción de los vinos de calidades inferiores; y si en los datos que hemos presentado ó en las consecuencias que de ellos hemos deducido para nuestro objeto encontrase alguno motivo suficiente para replicarnos, ya en el rigor de los hechos, ya en la economía de los principios, aparejado nos hallará siempre para sostener los unos y los otros, en el termino de las pruebas y en el campo de la discusión.—J. F. P.

CADIZ 20 DE DICIEMBRE.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: D. Francisco Carrera, mayor del tercer batallón de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la garrnición con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones: el provincial de Ecija.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Comandancia general de la provincia de Cádiz.—Exmo. Sr.—El Exmo. Sr. capitan general de la provincia en 12 del actual me dice lo que copio.—Exmo. Sr.—El Exmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de la Guerra en Real orden de 5 del actual me dice lo siguiente:—Exmo. Sr.—Al capitan general de Galicia digo hoy lo siguiente.—Se ha enterado el regente del reino de cuanto V. E. manifiesta en su comunicacion de 12 de Noviembre último, en la cual despues de varias observaciones sobre los perjuicios que al mejor reemplazo del ejército en la presente quinta, resulta de que se lleve á efecto la declaracion 5.^a de la Real orden circular de 18 de Febrero de 1839, relativa á los mozos que voluntariamente se enganchen en las banderas de los cuerpos de Ultramar, á quienes los ayuntamientos de los pueblos á que pertenezcan, consideran como entregados en cuenta de sus respectivos cupos, lo mismo que á los inscriptos en las listas especiales de hombres de mar y á los que sentaron plaza voluntaria en los cuerpos del ejército de la Península, consulta para su gobierno en estos casos la resolucíon que mas convenga. En su vista y teniendo presente la declaracion 5.^a de la referida Real orden circular y otras disposiciones que de ella

emanan tienen todo el carácter de estabilidad y firmeza que se quiere para que se las considere subsistentes y de fija permanencia en su duracion mientras que por otra no sean derogadas ó modificadas, por lo cual no hay ni ha debido haber duda de ninguna especie en su observancia y mucho menos si se atiende á que el reemplazo sucesivo y voluntario de los cuerpos de Ultramar, no menos necesario é importante que el de los del ejército de la metrópoli, ha sido el motivo principal que la ha dictado, y para que en manera alguna pueda abusarse de una medida favorable á los pueblos sin menoscabo del reemplazo decretado para el ejército se ha servido S. A. resolver.

Primero. Que conforme á la citada declaracion 5.^a de la referida circular, de los mozos enganchados en las banderas de Ultramar, sola y únicamente han de considerarse como entregados y admitidos en las cajas de las provincias aquellos que por hallarse en la edad prescrita en la ordenanza de reemplazos para que un español esté obligado al servicio militar, hayan sido incluidos en los alistamientos de sus respectivos pueblos, sorteados en ellos y declarados soldados en la misma forma y previos los mismos requisitos que para estos actos en dicha ordenanza se prefijan.

Segundo. Que en cuanto á los incriptos en las listas especiales de hombres de mar hallándose como se hallan escluidos del servicio militar los que lo son en los términos prescritos en el artículo 63 de la precitada ordenanza y Real orden de 13 de Abril de 1839, no deben en manera alguna causar baja de ninguna especie en el número de hombres que los pueblos deban entregar en las cajas.

Tercero. Que aquellos mozos que hubiesen sentado plaza voluntaria en los cuerpos de las diferentes armas del ejército y por tener la edad de la ley hubiesen sido incluidos en los alistamientos de los pueblos, les haya tocado la suerte de soldados y hayan sido declarados tales en los términos arriba expresados, sean también considerados y admitidos en caja por cuenta de los cupos de sus pueblos, continuando en este concepto en los cuerpos en que hubieren sentado plaza solo por esta vez.

Cuarto. Que de los que contrajeron el mismo empeño voluntario en los cuerpos de milicia ó reserva del ejército y á quienes despues de alistados, sorteados y declarados soldados en los términos indicados, cupo la misma suerte ingresarán personalmente en las cajas solo aquellos á quienes en el sorteo practicado en las diputaciones, conforme á lo prevenido en el decreto de 30 de agosto último haya cabido la de ser destinados al ejército; continuando en sus cuerpos de milicias aquellos cuya suerte haya sido ó sea la de servir en la reserva.

Quinto. Que no solo los que hubiesen sentado ó sentaren plaza en los cuerpos de las diversas armas del ejército de la península y su reserva despues de haberlos declarado soldados sus ayuntamientos sino también los que lo hubiesen hecho pasado el día 10 de Setiembre último y les tocara ó haya tocado la suerte de tales sean dados de baja en los cuerpos en que se hallen y entregados en las cajas de las provincias á que pertenezcan, los que aun no hayan salido de ella para servir en el arma á que la suerte ó la elección de los comisionados de las armas los hayan señalado ó señalasen.

Y sexto. Que las diputaciones provinciales cuiden con especial esmero de asegurarse de la legalidad y perfecta exactitud de los actos de declaracion de soldados, así de los enganchados para ultramar á quienes la suerte haya declarado soldados por sus pueblos en esta y las sucesivas quintas como de los que hubiesen sentado plaza voluntaria en los cuerpos del ejército y su reserva, añadiendo á los documentos que los ayuntamientos en estos casos deben presentar al entregar sus cupos en las cajas, copias en forma de las filiaciones de los individuos que voluntariamente se hubiesen empeñado en el servicio y deban cubrir plazas por los cupos de sus pueblos dando conocimiento los capitanes generales á los inspectores y directores de las armas de los cuerpos de las suyas respectivas en relacion expresiva del nombre, pueblo y provincia del así admitido, fecha y cuerpo en que se haya empeñado, y la en que se hubiese presentado al comisario. De orden de S. A. lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Lo que transcribo á V. E. para su cumplimiento en la parte que le corresponde y sea observado exactamente en todos los peculiares al comandante de la caja de quintos de esa provincia.—Y lo traslado á V. E. para su conocimiento y fines correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 12 de Diciembre de 1841.—Cárlos Espinosa.—Exma. Diputacion de esta provincia.

Junta administrativa de fortificación de Cádiz.

Los accionistas del fondo vitalicio se servirán pasar desde el 20 al 24 del mes actual ambos inclusive, á la contaduría de fortificación sita en las casas del Excmo ayuntamiento, á liquidar y percibir los réditos de sus acciones correspondientes al mes de Abril de 1827. Lo que de acuerdo de la junta se publica en los periódicos de esta capital para noticia de los interesados. Cádiz 17 de Diciembre de 1841.—El secretario, *Mariano Ferrer*.

Don Antonio Valcárcel, benemérito de la patria, condecorado con dos placas y tres cruces de distinción por acciones de guerra y por valor cívico, jefe de provincia de primera clase y administrador de rentas de la de Cádiz, &c.

Hago saber: que debiendo proceder la contaduría de esta provincia á la liquidación de lo que corresponde satisfacerse en esta ciudad y sus estramuros por la contribución de frutos civiles del presente año es de interés del servicio nacional y conveniente á los mismos contribuyentes para evitar ulteriores procedimientos, el que todos los dueños de tierras, casas, molinos, artefactos, derechos nacionales, poseedores de censos, prestamistas á interés, y demas clases comprendidas en el referido impuesto, cuyas rentas, productos y réditos hayan tenido novedad ó alteración en el expresado año; que entreguen en esta administración de rentas de la provincia relaciones juradas y duplicadas, en las que, después de manifestar la finca ó objeto de propiedad, barrio y calle en que se hallan situadas, y número con que están señaladas, expresen por nota los motivos de la presentación que se reducen á los siguientes:

Por aumento ó disminución en las rentas.
Por ruina ó edificación de edificios.
Por haber arrendado las tierras ó casas que antes habitaban por sí, ó labraban de su cuenta, y viceversa.

Por imposición ó redención de censos y cantidades dadas á interés.

Por traslación de dominio, ocurrida por compras, sesiones, herencias, particiones, &c.; expresando en todos casos el nombre del dueño anterior.

Se concede de término para dicha manifestación hasta 31 de Enero próximo, y cumplido que sea, ni se admitirán las relaciones, ni se oirán reclamaciones de ninguna clase: por lo tanto, el administrador de la provincia cree que el patriotismo é ilustración de este heróico vecindario no dará lugar á ninguna clase de procedimientos, tan odiosos para el que los dispone como indispensables para el que falta á la ley.

Y para que nadie pueda alegar ignorancia, se fija el presente en los sitios públicos y acostumbrados! Cádiz 20 de Diciembre de 1841.

Antonio Valcárcel.

Santo Domingo de Silos, obispo.

El Jubileo está en la iglesia de San Francisco.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Hora s.	Termóm.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	10½ s. 0.	29,60.	SO.	Nubes.
Al mediodía.	13½ s. 0.	29,58.	SO.	Nublada.
Al p. el sol.	12½ s. 0.	29,51.	SO.	C. de llu.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 7 y 10 minutos de la mañana.

Se pone á las 4 y 30 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 7 y 9 min. de la madrugada.

Primera baja á la 1 y 32 min. de la tarde.

Segunda alta á las 7 y 36 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	0
Mujeres.....	1
Niños.....	0
Niñas.....	0

Total..... 1

Parte mercantil.

Bolsa de Madrid del día 15.

Títulos al 3 por 100, al contado, de 22

1½ á 22 5½: dos operaciones..... 1.000.000

Id. al 5 id., á fecha, con diez cupones, de 33 3½ á 34 1¼: once operaciones.....	5.900.000
Id. id. id. con dos cupones, á 20 5½: una operacion.....	400.000
Id. id. 1 á 3¼ prima, de 34 á 34 1¼: tres operaciones.....	2.000.000
Id. id. al contado, de 33 1½ á 33 1¼: cuatro operaciones.....	1.980.000
Certificaciones de deuda sin interés, á fecha, á 6 1½: una operacion.....	8.000.000
Id. id. 1¼ prima, á 6 1¼: una operacion.....	1.000.000

Fondos españoles en Londres el día 11 de Diciembre.

Deuda activa.....	23 3¼
diferida.....	11 7½ á 12 1½
pasiva.....	5 1¼ á 5 1½

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Vapor paquete ingles Tagus, de Londres y Lisboa. De arribada la fragata española Paula, que salió ayer para Montevideo y Buenos Ayres.

De idem el vapor idem Peninsula que salló anoche para Huelva.

Un bergantin goleta ingles y una goleta española, del O.

No queda novedad en lo que permite ver la cerrou.

Buques que estan a la carga.

Para el Rio de la Plata.

El bergantin ingles WILLIAM MURRAY, cap. Dobie. A l en Lloyd, y forrado en cobre, se espera brevemente en este puerto, y admitira carga á flete para Buenos Ayres y Montevideo (si se presenta en suficiente cantidad).—Se despacha plazuela de las Nieves, número 122.

NOTA.—Los señores cargadores que gusten podrán asegurar sus remesas con las condiciones favorables de Londres, con entregar á los consignatarios los documentos de embarque.

Para Santiago de Cuba

El bergantin español nombrado ESTRELLA, al mando del capitán don José Rentería, se habilita para dicho puerto, y teniendo por cuenta de expedición la mayor parte de su carga admite el resto á flete, y pasajeros con buen trato. Saldrá á la mayor brevedad.—Se despacha por don Pedro del Corral y Puente, calle Ancha.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.

Del Puerto.

EL SOL.

Lunes 20.

7½ de la mañana.	8½ de la mañana.
9½ de idem.	1½ de la tarde.
2½ de la tarde.	

Martes 21.

10½ de la mañana.	8½ de la mañana.
3½ de la tarde.	2½ de la tarde.

Precios: en popa 5 rs. y en proa 3 rs.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron: Vicente Gonzalez.

De Cádiz.

Del Puerto.

Lunes 20.

8½ de la mañana.	7½ de la mañana.
1 de la tarde.	9½ de idem.
3½ de idem.	2½ de la tarde.

Martes 21.

8½ de la mañana.	7½ de la mañana.
2 de la tarde.	10 de la idem.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 20 del corriente á la 1½ de la tarde.

Comunicacion entre Cadiz, Marsella y Genova.

El nuevo y hermoso paquete de vapor frances EL RUBI, cap. Fabre, debe llegar á la bahía de Cádiz el 21 del corriente y saldrá el 22 del mismo por la tarde

para Gibraltar, Málaga; Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella y Genova.—Se admitirán paquetes que no necesiten documentos de aduanas á diez reales p or paquete.—Lo despachan los señores J. y J. Re. tortillo, plazuela del Loreto.

ANUNCIOS.

MINIA TURAS HECHAS CON EL AUXILIO

DEL DAGUERREOTIPO.

Este nuevo y curioso arte, inventado en Francia hace pocos años, y que solo se usaba para copiar paisajes y vistas, acaba de perfeccionarse en los Estados Unidos de América, en virtud del invento de un nuevo aparato y de la introducción del reflector metálico, de modo que las miniaturas, tan perfectas como el natural, pueden conseguirse en el sucinto tiempo de uno hasta cuatro minutos, según la intensidad de la luz al tiempo de trabarse.

El que suscribe fué el primero á quien el inventor hizo partícipe de su máquina, la que introdujo en la Habana el invierno pasado, retratándose en aquella ciudad un número infinito de sujetos de las clases mas distinguidas, y los cuales le dispensaron su protección durante todo el tiempo de su permanencia en aquel país. Los retratos que se hacen por medio de este invento, son hasta ahora desconocidos en Europa, si exceptuamos la capital de Inglaterra, donde hace pocos meses los introdujo su inventor. El que suscribe á su llegada á Cádiz, se apresura á invitar á los cultos vecinos de esta población á ser testigos de este invento tan extraordinario como novísimo.

Su establecimiento, sito en la plaza de la Constitución, esquina á la calle de Linares, número 100, estará abierto desde las nueve y media de la mañana á las tres y media de la tarde todos los días, para inspección de este ilustrado vecindario.

El precio de cada miniatura, trabajada en láminas plateadas, é inclusa en una linda cajita de taflete, será tan solo de cinco duros.—“Jorge W. Halsey.—Se advierte que con motivo de tener que pasar á Madrid solo estará 8 ó 10 días.

Martillo.

Hoy Lunes 20 del corriente á las once de la mañana se rematarán por cuenta de quien corresponda 51 tercios tabaco en rama marca J. E. averiados de agua del mar procedente de la Habana, y 67 tercios de agua español PELICANO, su capitán don Fernando Gutiérrez, como asimismo 67 dichos averiados marca J. E. procedentes de la Habana, por la polacra española VENCEDORA, su capitán don Antonio Llovet, los expresados tercios se hallan de manifiesto en el depósito de ilícito comercio donde se verificará su remate.

DEPOSITO de los productos farmacéuticos, químicos y económicos del establecimiento de San Felipe de la Habana perteneciente á los señores Lobé, calle del General Riego, esquina á la del Baluarte.

Acaban de recibirse los efectos siguientes, iguales en calidad á los recibidos en las remesas anteriores: acceyte de oro purificado y sin color para el cabello, cajitas de polvos aromáticos para sahumerios, agua aromática de la Florida y de Lavanda para el tocador, espíritu para quitar toda clase de manchas en la ropa, magnesia calcinada en pomos, bicarbonato de sosa, idem de potasa cristalizado en tarros de cuatro onzas, utilísimos para restablecer la leche ácida y fabricar aguas gaseosas, y la magnesia líquida que tanto recomienda en Inglaterra el doctor Murray. Existen las bases vegetales nuevamente introducidas en la medicina, los cloruros de cal, potasa, y sosa, útiles no tan solo como medicamento sino como desinfectantes y para descolorar las telas en las fábricas de tintes: y ademas otros varios productos perfectamente elaborados.

EN la calle del Rosario, número 109, piso 2º, se venden varios MUEBLES usados bien tratados y á precios equitativos.

EN el almacén de la calle Comedias, esquina á la del Torno de Candelaria, se ha recibido de la Habana una gran partida de CAOBA superior, de todas dimensiones, la que se espnde por cuenta de su dueño.

Tentro Principal.

Esta noche á las 7 se ejecutará la ópera semi seria en tres actos del maestro Ricci, titulada:

IAS PRISIONES DE EDIMBURGO.

Se está ensayando para darla á la mayor brevedad la ópera nueva en tres actos del maestro Coppola, titulada:

NINA PAZZA PER AMORE.

Editor responsable: M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.